

DECRETO 058 DE 2021

(enero 19)

D.O. 51.562, enero 19 de 2021

por el cual se efectúa una designación en la Comisión Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades legales, en especial de las que le confiere el artículo 9° de la Ley 909 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 9° de la Ley 909 de 2004 señala que los miembros de la Comisión Nacional del Servicio Civil se designarán por el presidente de la República, para un periodo institucional de cuatro (4) años, como resultado de un proceso de selección público y abierto adelantado por la Universidad Nacional de Colombia o la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

Que el concurso público y abierto para seleccionar al Comisionado que reemplazará a la doctora Luz Amparo Cardoso Canizalez, a quien se le venció el periodo institucional el pasado 06 de diciembre de 2020, lo adelantó la Escuela Superior de Administración Pública.

Que el 08 de enero de 2021, y con base en los resultados obtenidos en las pruebas aplicadas en el concurso, la Escuela Superior de Administración Pública conformó el listado de aprobados, en el cual figura en primer lugar al doctora Mónica María Moreno Bareño, identificada con la cédula de ciudadanía número 51975601, según consta en Resolución 08 del 8 de enero de 2021, expedida por el doctor Pedro Medellín Torres, Director Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), acto administrativo que se publicó en las

páginas web del Departamento Administrativo de la Función Pública, de la Escuela Superior de Administración Pública y de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que, en mérito de lo anterior,

DECRETA:

Artículo 1°. Designación. Designar a la doctora Mónica María Moreno Bareño, identificada con la cédula de ciudadanía número 51975601, en reemplazo de la doctora Luz Amparo Cardoso Canizalez, como miembro de la Comisión Nacional del Servicio Civil para un periodo institucional de cuatro (4) años.

Artículo 2°. Delegación. Delegar en el director del Departamento Administrativo de la Función Pública, doctor Fernando Antonio Grillo Rubiano, para que tome posesión a la doctora Mónica María Moreno Bareño, identificada con cédula de ciudadanía número 51975601 en el cargo de Comisionada de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Artículo 3°. Comunicación. La Secretaría General del Departamento Administrativo de la Función Pública comunicará el presente decreto a la doctora Mónica María Moreno Bareño.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 19 de enero de 2021.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

Fernando Antonio Grillo Rubiano.